

Abierto el plazo para el II Certamen Provincial de Villancicos y Campanilleros de la Diputación

En la fase final, que se celebra el 5 de diciembre, se elegirá a cuatro grupos, dos en cada modalidad

Redacción

Lunes 10 de noviembre de 2014 - 19:44



La Diputación de Córdoba, a través de su Delegación de Consumo y Relaciones Sociales y en colaboración con el Ayuntamiento de la capital, convoca el II Certamen Provincial de Villancicos y Campanilleros “Pacios de Córdoba”, cuyo objeto es “la selección de cuatro grupos para que actúen en las fiestas de Navidad de 2014 dentro del programa “Navidad en los patios”.

Así se ha expresado la delegada de Consumo y Relaciones Sociales, María Jesús Botella, quien ha explicado que podrán presentarse

grupos, peñas, asociaciones, agrupaciones de cantaores o cantoras de villancicos y campanilleros de la provincia, con un máximo de 20 componentes.

Además, los aspirantes –que sólo podrán presentarse a una de las modalidades, o bien villancicos o bien campanilleros- deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Asociaciones de la Junta de Andalucía y tener su residencia en alguno de los municipios cordobeses.

Botella ha subrayado que con este certamen “la Diputación contribuye en hacer de las Navidades una fecha entrañable y con ambiente, éste es nuestro granito de arena”. Además, ha proseguido, “queremos fomentar la participación de los grupos de campanilleros de la provincia de Córdoba, grupos que realmente mantienen tradiciones antiguas y letras de villancicos que se cantaban antiguamente en los pueblos de la provincia”.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de la Diputación de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:30 y los sábados de 10:00 a 13:30, o utilizando la vía electrónica a través de www.dipucordoba.es/tramites, para lo que se deberá contar con DNI electrónico o certificado digital.

Junto al modelo oficial de solicitud, se deberán adjuntar currículum relacionado con la actividad artística –historial, premios, trayectoria...-; acreditación de que la sede social de la agrupación, colectivo o peña a la que pertenezca el grupo se encuentra en algún municipio de Córdoba; y el enlace URL a una versión electrónica e íntegra de dos temas, bien villancicos, bien campanilleros, de los incluidos en su repertorio.

Tras una preselección de 30 grupos como máximo, la fase final del concurso, se celebrará el 5 de diciembre en el municipio de Córdoba y, en ella, el jurado elegirá a dos ganadores del certamen en cada modalidad, con un total de cuatro grupos seleccionados. El jurado será nombrado por la vicepresidenta segunda de la Diputación, María Jesús Botella, y estará integrado por representantes de cada uno de los grupos políticos, un representante del Ayuntamiento de Córdoba y por vocales con experiencia. Su composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo.

Cada uno de los cuatro grupos seleccionado obtendrá de la Diputación de Córdoba un premio consistente en la realización de tres actuaciones, en las fechas de los fines de semana vacacionales de la Navidad. El precio

de cada una de las actuaciones será de 500 euros, por lo que cada grupo recibirá un máximo de 1.500 euros. Además, si los premios recaen en agrupaciones, peñas o asociaciones de localidades de la provincia, la Diputación correrá con los gastos de desplazamiento de ida y vuelta a Córdoba capital. El Ayuntamiento de Córdoba, como colaborador, entregará a cada uno de los ganadores un trofeo conmemorativo del Certamen.